

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VIC

C/ Bisbe Morgades, nº 2, 4ª planta

VIC 08500

Telf: 938834552 / 938834554

E-mail: Jez_Vic@gencat.cat

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 de la LOREG, yo Roser Sala Balmes, Secretaria de la Junta electoral de zona de Vic, expido el presente Edicto para la publicación de la constitución a la Junta electoral de Zona de Vic con los vocales no judiciales, en fecha 10/4/2019, a los efectos oportunos.

En Vic, a 10 de abril de 2019 estando presentes los vocales de procedencia judicial, Sra. JENNIFER ROCÍO ÁLAMO, Sra. ALBA TAMAYO MARTÍNEZ y Sr. JAVIER NUÑEZ VARGAS, así como los vocales no judiciales Sra. BERTA CHANDRE JOFRÉ y Sr. SANTI CRUSELLAS RIFÀ junto conmigo la Secretaria de la Junta Sra. ROSER SALA BALMES, se procede a tener por designados y aceptados a los dos vocales no judiciales.

Habiéndose recibido la designación de los dos vocales no judiciales, en fecha 9/4/19 y requeridos en fecha de hoy a fin de que compareciesen ante la Junta y aceptasen el cargo, en atención a lo dispuesto en el Art. 11.1 de la LOREG, se les tiene por designados y en la Acta de la presente fecha han aceptado el cargo y toma de posesión.

Vic , 10 de abril de 2019

La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vic, MARIA ROSER SALA BALMES